

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10213 *Resolución de 11 de mayo de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Luis Molpeceres Álvarez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de enero de 2011 (BOE de 14 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 3 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» en la E.T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), modificada por la L.O. 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» y en el Departamento: Física Aplicada a la Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Carlos Luis Molpeceres Álvarez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la Base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 11 de mayo de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.